

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**5324** *Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Presidencia de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 19 de marzo de 2013.*

De conformidad con el artículo 13 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; con los artículos 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 8.2.h) y 23.2 del Estatuto de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre,

Esta Presidencia ha dispuesto hacer público el Acuerdo del Consejo Rector, de fecha 30 de abril de 2013, de adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo de la presente resolución, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 19 de marzo de 2013, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Contra el Acuerdo de adjudicación del Consejo Rector, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de mayo de 2013.—El Presidente de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Jaime Pérez Renovales.

#### ANEXO

Puesto adjudicado: Director/Directora Departamento de Programación. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Puesto de procedencia: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Director/Directora Departamento de Programación.

Datos personales de la adjudicataria: Eva Gema González López. NRP: 5071633446 A5700. Situación: Activo.